

509  
Cobranza de la conformidad <sup>509</sup> del Real cédula de las  
verbales a que se refiere en el executor y que a da a  
nosche dado el dicho executor el dicho  
mayor raspa. Jehu. de los cobranza en los  
vamos reales de uongra y a bien de el de la  
mi. el executor = a la Ciudad que se  
nosche don Juan de la racion y don goncalo fer  
nando e regidores ante el Alcalde mayor como  
comisarios pidan en justicia nosche de uongra que  
el executor use de la dicha comision. La cantidad de  
Ciudad tiene pagada de los terminos mill reales en  
Ora mente de don diego de argore regidor que  
fue de racion de agui no se comite el beneficio de  
decho prebitero gobernanca de la herencia de  
com personal e ultima que fue para ello go tiene  
confesado por cartas que ascien y otros recabos  
que los dichos señores e comisarios. Quen ya  
pareen de abopado defendan a esta Ciudad que  
dicha causas y otras que asus mercedes fore  
civile alegar de uongra que la cobranza del dicho  
que para en el dicho don diego de argore se go de  
sumerced como persona que si a tenido algun  
dinero en si lo pagara. Prosecausen todas mis  
lano. a la Ciudad. Tan go gobernanca de la  
que para de sele de asus mercedes. Comision  
Coplana forma y de lo que breent omelora con  
el contador =

de don ju  
reparacion

En el Rey un damento se abido un abito meche  
a Contador de los de san martin suprenen  
dente general de las Ventas reales de uongra de  
mundo en que se debian a don ju reparacion meche  
mill quinientos e ochenta que se abido de

